Nota U.O.C. N° 786 /2024.-

Asunción, 03 de diciembre de 2024.-

Señores:
ASM Paraguay S.A.
epalacios@asm.com.py
RUC: 80108641-8
Presente

Ref.: Notificación s/ Resolución de autorización de ampliación de vigencia de contrato.-

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que, conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5021 de fecha 03 de diciembre de 2024, se autorizó la ampliación de la vigencia del Contrato N° 01/2023, suscrito con su empresa en el marco de la *Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2023 "Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense" Id N.° 421.540*

Se acompaña copia de la citada Resolución para su conocimiento.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Quím. Alejandro Secco, MBA
Representante Legal
ASM PARAGUAY S.A.
RUC: 80108641 - 8

Recibido 03/12/24

Asunción, 27 de noviembre del 2024

Señores
Ministerio Publico – Fiscalía
Unidad Operativa de Contrataciones
A/A: Lic. Alicia Franco
Presente

Ref.: Nota U.O.C N°773/2024

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en repuesta al pedido de ampliar hasta el 31 de diciembre del año 2025 la vigencia del Contrato N°01/2023, suscripto con su empresa, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de oferta N°03/2023 *"Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense"* Id N° 421.540.

Expresamos la aceptación del pedido de ampliación del contrato N°01/2023 y aguardamos la adenda correspondiente para su firma.

Sin otro particular, nos despedimos de Uds, muy atentamente.

Ing. Quim. Alejandro Secco, MBA
Representante Legal
ASM PARAGUAY S.A.
RUC: 80108541 - 8

ASM Paraguay S.A.
Papa Juan XXIII 1815 esq. Juan Max Boettner
Edificio Park Plaza – Oficina 7D. Asunción – Paraguay
info@asm.com.py | www.asm.com.uy

CONFORMIDAD DE AMPLIACION, ID N° 421540

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 26/11/2024 10:59

Elementos enviados

Para: epalacios@asm.com.py <epalacios@asm.com.py>;

portancia: Alta

1 archivos adjuntos (675 KB)

MG_0001.jpg;

Muy Buenos días,

Por este medio se remite Nota UOC N° 773/2024, para los fines pertinentes.
Favor Acusar recibo.

ludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque' 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Memorando U.O.C. N° 1430/2024

A: **Abg. Arnaldo Martínez Prieto, Director**
Dirección de Asesoría Jurídica

De: **Lic. Alicia Franco, Directora interina**
Unidad Operativa de Contratación

Ref.: Solic. Dictamen s/ Proy. Resolución - Ampliación de vigencia - Contrato N° 01/2023 "ASM PARAGUAY S.A." – Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2023 "Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense" Id N.° 421.540

Fecha: 29 de noviembre de 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorando N° 2032/2024 de la Dirección Administrativa – Gabinete Técnico de Investigación, por medio del cual se solicitó la ampliación de vigencia del Contrato N° 01/2023, suscrito con la empresa ASM PARAGUAY S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2023 *"Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense" Id N.° 421.540.*

En ese sentido, ésta UOC realizó el análisis sobre la viabilidad de la solicitud de ampliación y emitió el Dictamen N° 1444/2024 de fecha 29 de noviembre del año en curso, indicando sustancialmente que *"es del parecer favorable para continuar con el procedimiento de ampliación de vigencia del contrato de referencia hasta el 31 de diciembre de 2025".*

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que para la continuidad del proceso es exigencia normativa la emisión de un acto administrativo de la máxima autoridad institucional, le solicito emitir su parecer jurídico con respecto a la ampliación mencionada, adjuntando los antecedentes y el proyecto de resolución correspondiente.

Cabe destacar, que dicho proyecto se remite a su Dirección en "formato borrador", por lo tanto, en el VISTO del mismo aún no cuenta con los datos de numeración y fecha, ya que estos serán asignados con los correspondientes al Memorando U.O.C., una vez recibido el Dictamen Jurídico, que oportunamente junto con los antecedentes serán remitidos a la Secretaria General del Ministerio Público, para la formalización de la Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy respetuosamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ASESORÍA JURÍDICA
Expediente Recibido: .....
Hora: .....

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 773/2024

Asunción, 26 de noviembre de 2024.-

Señores:
ASM Paraguay S.A.
epalacios@asm.com.py
RUC: 80108641-8
Presente

Ref.: Ampliación de vigencia de contrato.

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestar la intención de ampliar hasta el 31 de diciembre del año 2025 la vigencia del Contrato N° 01/2023, suscripto con su empresa, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2023 *"Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense" Id N.° 421.540*, esto amparado en lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 4.400/2022, en su Art. 9° inc. d), en procura de la ejecución del monto máximo acordado.

En tal sentido y en caso de estar de acuerdo con la mencionada ampliación de vigencia contractual, manteniendo los precios y las condiciones, originalmente pactados, les solicitamos su conformidaden un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles de recibida la presente nota, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, esperando su respuesta en la brevedad, me despido cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Públicoico
República del Paraguay
Dirección Administrativa
Gabinete Técnico de Investigación

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN DE: UOC
Para Proceso Administrativo Correspondiente
Para su Análisis
Informe
Informe Disponibilidad
Informe Seguimientos Vigente
Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

MEMORANDO N° 2032/2024

A : **Econ. Expidio Palacios, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **CP. Clarise Bogarín, Directora**
Dirección Adm.- Gabinete Técnico de Investigación

TEMA : **Ampliación de Vigencia del Contrato N° 01/2023- ID N° 421.540-.**

FECHA : 25 de noviembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar la ***ampliación de vigencia de plazo*** del **Contrato N° 01/2023 ID N° 421.540 " Mantenimiento y Reparación de Equipo Cromatógrafo Gaseoso del Laboratorio Forense"** Contrato Abierto – Plurianual, celebrado con la firma **ASM Paraguay S.A.**, conforme al siguiente detalle:

VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR	AMPLIACIÓN DE VIGENCIA SOLICITADA
31/12/24	270,000,000	158,931,054	**111,068,946**	**31/12/25**

El servicio de mantenimiento y reparación del equipo cromatógrafo gaseoso de la Dirección de Laboratorio Forense, es de vital importancia en el Departamento Químico Biológico especialmente en la Sección de Toxicología para el funcionamiento optimo, dicho equipo instrumental realiza investigaciones de todas las evidencias provenientes principalmente de las unidades especializadas de Lucha contra el Narcotráfico a nivel país, a los efectos de prevenir y corregir fallas técnicas del bien, como también prolongar su vida útil, ya que cumple una función importante.

En ese sentido, por todo lo expuesto, la continuidad del trabajo pericial se encontraría en riesgo en caso de que el equipo instrumental presentara fallas técnicas pudiendo ocasionar acumulación, superpoblación y atraso en el procedimiento de las evidencias en el marco de los procesos judiciales.

Se adjunta copia del Contrato N° 01/2023-.

Sin más en particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Clarise Bogarín
Directora Administrativa del G.T.I.

Fecha: 25/11/24 Hora: 13:11
Recibido por: Nirasy Colman
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público
Firma:
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Documento: 12110
Fecha: 25 NOV. 2024 Hora: 09:50
Recibido por: Humberto José Rossetti E.
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio Público
Firma: Cant. de hojas: —